



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO



MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE POSGRADO

El escenario actual en Chile respecto a la Ordenación del Territorio (OT), se encuentra orientado al fortalecimiento de procesos de descentralización que permitan una mayor coordinación y articulación entre los distintos niveles de toma de decisión, con el propósito de abordar las diferentes problemáticas que favorezcan el desarrollo equitativo y armónico de los territorios.

En este escenario se discute en el Congreso nacional la propuesta de modificación de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOGGAR), la cual busca avanzar en el traspaso de competencias en materia de planificación y OT a los Gobiernos Regionales (GORE), otorgándoles capacidades y competencias, entre las cuales destacan la creación de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) y la elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), instrumento que permite a cada región espacializar los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional (ERD).

Sumado a esto, a partir del Decreto N°34 del MINVU aprobado el año 2015, se crea la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT) y sus instancias descentralizadas a nivel regional (CORECIVYT). Dicha comisión, se constituye en una instancia de coordinación intersectorial para

llevar a cabo el proceso zonificación por condiciones en la elaboración del PROT en cada una de las regiones del país, contemplando un enfoque equitativo e integral del territorio junto con liderar la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

En este sentido, los PROT incorporan la zonificación por condiciones dentro del contexto de la planificación y diseño del territorio, planteándola como una percepción sistémica, donde las decisiones y acciones que se tomen sobre el territorio dependen de sus potencialidades y limitaciones, de su rol y funcionamiento, y de cuál es el rol de la sociedad en su desarrollo. Así la zonificación por condiciones, permite reconocer espacios que deben ser gestionados mediante una coordinación intersectorial, tales como la localización para la disposición de los distintos sistemas de residuos y sus sistemas de tratamiento, así como, para la localización de las infraestructuras y actividades productivas en concordancia con las particularidades territoriales y en zonas no comprendidas por la planificación urbanística.

Actualmente, el Consejo de Ministros de la COMICIVYT ha aprobado la propuesta de Política de Ordenamiento Territorial que se encuentra en pleno proceso de consulta en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica de dicho instrumento, lo que es otra muestra de los importantes pasos que se han dado en el país en la necesidad de fortalecer el ordenamiento territorial.

Estos importantes avances plantean la necesidad de contar con especialistas en dichas temáticas, en especial en las tres fases del OT que son el análisis, la planificación y la gestión territorial. En este contexto, el programa de Magíster en Planificación y Gestión Territorial es pionero en abordar dos de las fases del OT como elemento de especialización en contexto de interdisciplinariedad.

En este contexto, el Magíster en Planificación y Gestión Territorial es la instancia académica que recoge la experiencia internacional y nacional, para formar profesionales capaces y preparados para intervenir, analizar y gestionar los territorios, apostando por una visión endógena y adoptando una perspectiva regional con el fin de aprovechar al máximo las distintas oportunidades que los espacios locales ofrecen en un marco global.

Perfil de Grado

Identidad

El Magíster en Planificación y Gestión Territorial es un programa interdisciplinario de carácter profesional que, de acuerdo al Reglamento de Posgrado, se define como un programa de estudios avanzados que privilegia la formación de graduados/as capacitados en el desempeño laboral especializado. El perfil del programa permite el ingreso de profesionales del mundo público y privado, relacionados a la planificación y/o gestión del territorio, con interés en profundizar en los conceptos, métodos y técnicas para el análisis y comprensión de los sistemas territoriales.

Áreas de Desarrollo

Acorde al Plan vigente, las áreas de desarrollo del Magíster en Planificación y Gestión Territorial son las siguientes:

- **Planificación y Gestión Urbana y Regional:** en esta línea se analizan los procesos históricos de la ordenación del territorio a escala urbana regional, su marco conceptual y disciplinar, el marco regulatorio, los enfoques y perspectivas metodológicas desde una perspectiva multidimensional de los sistemas territoriales.
- **Desarrollo Local y Territorial:** en esta línea se incluyen los temas relativos al desarrollo como base para superar las desigualdades y la pobreza rural y urbana. En esta materia, son de interés los aspectos teórico-metodológicos, los estudios de desequilibrios territoriales y aquellos que incluyen temas como pobreza, calidad de vida y el efecto de las problemáticas en el espacio geográfico, entre otros.

- **Sistemas y Fenómenos Naturales:** en esta línea se incluyen temas como los riesgos siconaturales, su marco conceptual, los efectos en el sistema socio-territorial, y los aspectos teórico-metodológicos y político-administrativos de su estudio.
- **Técnicas y Herramientas de Planificación:** en esta línea se tratan los temas relativos los procesos, métodos e instrumentos de la planificación territorial como base para planes, programas y proyectos de planificación.
- **Geomática aplicada al Ordenamiento Territorial:** en esta línea se analizan temas relativos al levantamiento de datos espaciales y su integración con información político-administrativa y ambiental, mediante la utilización de herramientas y tecnologías de información geográfica para la toma de decisiones.

Campo Ocupacional

Los graduados y graduadas del programa podrán desempeñarse en el medio público y privado, vinculado al ámbito de la planificación sectorial y local, Planes de Desarrollo Territorial, Instrumentos de Planificación Territorial normativos e indicativos. En Gestión, estarán capacitados para coordinar e impulsar propuestas de planificación territorial en diferentes niveles normativos tanto en el medio rural como urbano. Además, podrán desempeñarse en instituciones de investigación y docencia ligadas a las ciencias ambientales y geográficas y el manejo de los recursos naturales.

Competencias del Perfil de Graduación

Los graduados/as deben demostrar una vez finalizado el programa, los siguientes desempeños:

- Analiza en forma crítica la multifactorialidad de los procesos territoriales, las potencialidades y limitaciones del entorno, de manera de permitir el desarrollo sostenible de los grupos humanos.
- Aplica herramientas geotecnológicas, que permitan apoyar la investigación o la toma de decisiones a nivel territorial.
- Implementa procesos participativos para alcanzar las metas de la ordenación territorial dentro del marco jurídico e institucional de la legislación chilena.
- Propone y lidera procesos de planificación y gestión del territorio, considerando las múltiples interacciones entre los factores técnicos, económicos, sociales y ambientales.
- Genera investigación para enfrentar problemas específicos de orden profesional aplicada al ámbito territorial.

Objetivos del Programa

De carácter profesional e interdisciplinario, el Magíster en Planificación y Gestión Territorial de la UC Temuco, fomenta una perspectiva de análisis crítico y endógeno acerca de los procesos de desarrollo territoriales y tiene como objetivos:

- Formar recursos humanos avanzados, en las temáticas de la planificación y gestión territorial, a través de la profundización del estudio sistémico e interdisciplinario de los componentes y procesos que se presentan en el territorio, entregando elementos teóricos-metodológicos y utilizando herramientas para apoyar el análisis crítico como base para las propuestas de solución a problemas de organización territorial, en distintas escalas de intervención.

- Generar propuestas y dirigir procesos de planificación y gestión territorial, tendientes a la proposición e implementación de modelos territoriales sostenibles acordes a requerimientos de desarrollo local.
- Promover y contribuir al desarrollo sustentable y equitativo de la Región, para enfrentar los problemas de ordenamiento del territorio, entregando soluciones apropiadas al contexto en el que se presentan, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que viven en ella.

Antecedentes Curriculares

Duración del Programa

El programa tendrá un total de 60 créditos SCT-Chile, con un total de 1.680 horas considerando trabajo presencial y autónomo del estudiante, distribuidos en 3 semestres incorporando el trabajo final de grado (AFE).

Modalidad de Funcionamiento

El programa tiene un carácter semipresencial, cuyo proceso formativo se realiza a través de actividades presenciales y autónomas (se incluyen acá los entornos virtuales). Las clases se desarrollarán los días viernes de 17.00 a 21.20 y sábados de 08.40 a 19:00 horas.

Requisitos de Postulación, Admisión y Selección

Perfil de Ingreso

El perfil del postulante establece que puedan postular aquellos profesionales, del mundo público y privado, relacionados a la planificación y/o gestión del territorio, con interés en profundizar en los conceptos, métodos y técnicas para el análisis y comprensión de los sistemas territoriales. Esto posibilita que puedan postular profesionales de las más diversas áreas del conocimiento, lo que hace que el interés y desempeño profesional jueguen un rol relevante en la selección. Está enfocado principalmente a Geógrafos, Ingenieros Ambientales, Ingenieros Forestales, Geólogos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros civiles, Arquitectos, Ecólogos, Economistas, Sociólogos, y títulos afines.

Requisitos de Postulación

Según lo establece el Reglamento Interno del Magíster, para ser admitido como alumno/a en el programa, se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Carta de presentación, fundamentando su interés en el programa.
- Formulario de postulación.
- Formulario de Currículum Vitae.
- Fotocopias legalizadas de títulos y grados alcanzados, otorgado por una universidad chilena o extranjera.
- 2 cartas de recomendación. Una de ellas deberá pertenecer a un académico/a de la institución en la que se graduó o a un representante de la institución donde actualmente trabaja.
- Concentración de notas de educación superior.
- Acreditación de los antecedentes entregados (Diplomas, constancias, etc.)
- 3 Fotografías tamaño carné, con nombre y RUT.
- Certificado que acredite algún nivel de dominio del idioma inglés, o en su efecto una carta en la cual se indique que durante el programa el estudiante se compromete a realizar algún curso que le permita fortalecer su manejo del idioma.
- Junto con la presentación de los antecedentes, la totalidad de los postulantes serán entrevistados por el Comité Académico o en su efecto el Comité Académico Ampliado.

Esta información es pública y está disponible en la página web de la Dirección de Posgrado.

Junto a lo anterior, se revisa y evalúa con una escala de 1 a 100 en porcentaje, toda la documentación entregada por los postulantes de acuerdo al siguiente listado:

- Formulario de postulación (25%).
- Formulario de Currículum Vitae (15%).
- Concentración de notas de educación superior (15%).
- Experiencia profesional (20%)
- Disponer de beca o financiamiento (10%).
- Entrevista personal (15%)
- Nivel de dominio de inglés (no es excluyente) (5%)

Una vez presentados los antecedentes académicos para la postulación, el aspirante deberá presentarse a una entrevista personal ante el Comité Académico del Programa. En dicha entrevista se consideran los siguientes aspectos:

a) Aspectos y porcentaje de Evaluación en la Entrevista:

- Fundamentos para postular al Magíster (30%)
- Experiencia laboral (15%)
- Tema de investigación o áreas de interés (20%)
- Contribución del Magíster al desarrollo profesional (10%)
- Conocimiento sobre el LPT y el Magíster (10%)
- Conocer cómo se enteró del Programa (5%)
- Necesidad de Beca (5%)

Las entrevistas de los seleccionados/as se llevan a cabo en las dependencias del Laboratorio de Planificación Territorial, en su sala de reuniones, la que cuenta con todo el material necesario para el desarrollo de este proceso.

b) Criterios de selección:

Las postulaciones son analizadas por la dirección del programa y presentadas al Comité Académico, instancia donde se evalúan los antecedentes y se resuelve la selección de los postulantes.

El Reglamento del Programa define que para la selección de los postulantes se considerarán los siguientes aspectos:

- Se dará prioridad a aquellos profesionales que posean la mayor afinidad con el programa, en términos de su formación profesional, así como a ex alumnos de la UC Temuco.
- El promedio de notas ponderado del pregrado y/o posgrados.
- El área de conocimiento donde ha ejercido la actividad profesional.
- La producción científica.
- El organismo empleador.
- Las recomendaciones académicas.
- El financiamiento.

Una vez definida la nómina de aceptados, se le informará a cada postulante -vía correo electrónico- los plazos, las modalidades de pago y la documentación que debe presentar para formalizar su matrícula en el programa.

Al completarse las vacantes se genera una lista de espera de los seleccionados, ésta se aplica cuando alguno de los estudiantes ya aceptados renuncia a su condición de seleccionado.

Requisitos para la Obtención del Grado

Conforme a lo establecido en el Reglamento del Magíster en Planificación y Gestión del Territorio, el Sistema de Graduación es el siguiente:

Requisitos de Graduación:

Según lo establece el Título V “Modalidad del Examen de Grado” del Reglamento Interno del Programa, para que el estudiante rinda su Examen de Grado deberá haber completado la totalidad de los créditos del itinerario formativo. El Examen de Grado constará de una presentación pública ante la Comisión Evaluadora.

Características de la Actividad de Graduación:

Según lo establece el Reglamento Interno del Programa, el Magíster contempla la realización de una Actividad Formativa Equivalente (AFE), la que puede ser: (i) Tesina de Grado, (ii) Informe Técnico individual. La AFE, deberá inscribirse mediante un formulario establecido por el Programa. A continuación, se presentan sus características:

- La Tesina de Grado consiste en una investigación individual de un problema o temática específica de la Planificación y Gestión Territorial, que considere la aplicación del método científico, y demuestre la capacidad creativa del postulante para abordar críticamente las dinámicas territoriales. La Tesina de Grado será elaborada en formato de artículo técnico-científico y se presentará a una revista definida de acuerdo a las líneas disciplinarias de los temas abordados.
- El Informe Técnico individual debe ser de carácter analítico, crítico y creativo a partir de una necesidad o demanda del medio (público o privado) que contribuye a abordar y proponer soluciones en base a los escenarios de planificación territorial. El documento será elaborado acorde a una pauta establecida por el Comité Académico.

El tema del trabajo de graduación deberá ser propuesto por el estudiante mediante un Proyecto de Graduación el cual debe ser respaldado por el profesor tutor y/o guía.

Por su parte, la Tesina de Grado o el Informe Técnico deberán ser entregados en formato electrónico.

Criterios de Evaluación Aplicados:

El Comité Académico del Programa será el órgano responsable de evaluar si el proyecto de graduación propuesto por el estudiante, es pertinente y suficiente para que el estudiante obtenga el grado de Magíster. Además, definirá el formato y los contenidos mínimos para realizar esta labor.

Normativas y Procedimientos de Procesos de Convalidación y Equivalencias

El programa se acoge a lo establecido en el Reglamento de Posgrado (Decreto 71/2018).

Itinerario Formativo

Primer semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MPT2101	Fundamentos teóricos-metodológicos en ordenación territorial	5	48	92	140
MPT2102	Análisis territorial	8	80	144	224
MPT2110	Seminario I: Taller de investigación	5	64	76	140
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		18	192	312	504

Segundo semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MPT2103	Planificación territorial	8	96	128	224
MPT2104	Gestión Territorial	5	48	92	140
MPT2111	Seminario II: Investigación Aplicada	5	48	92	140
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		18	192	312	504

Tercer semestre

Código	Curso	Cr	P	A	Horas totales
MPT2112	Trabajo de grado	18	64	440	504
EMPT1	Electivo 1	3	32	52	84
EMPT2	Electivo 2	3	32	52	84
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		24	128	544	672

Créditos totales del Programa	Horas Presenciales Totales	Horas Autónomas totales	Horas semestrales totales
60	512	1.168	1.680

Las/los estudiantes, además de los cursos electivos que ofrece el programa, también podrán realizar cursos en otros programas de posgrado que ofrece la institución, los que serán considerados como actividades electivas propias. Para que un electivo se realice debe ser seleccionado por cinco estudiantes como mínimo.